REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Seis (06) de Diciembre de Dos mil Trece (2013)

Proceso	REPARACION DIRECTA
Demandante	MARIA DEL SOCORRO ARISTIZABAL Y OTROS
Demandado	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Radicado	05001-33-31-005- **2000 – 04520-** 00
Auto	**CÚMPLASE LO RESUELTO**

En firme como se encuentra la providencia calendada el 15 de junio de 2012, mediante la cual el H. Tribunal Administrativo de Antioquia- decidió **CONFIRMAR** la sentencia proferida por este Despacho el 26 de noviembre de 2007, cúmplase lo dispuesto por el superior, y una vez ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRÍO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° 76 el auto anterior.

Medellín, 09 DIC 2013. Fijado a las 8 a.m.

ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO
Secretaria